



HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 041 -2018-MPH/GM**

**AYACUCHO, 21 FEB 2018**

**VISTO:**

El Informe N° 147-2018-MPH/54, de fecha 21 de febrero de 2018, el Informe N° 039-2018-MPH/54-RP, de fecha 20 de febrero de 2018, sobre la Liquidación Física, el Informe Financiero N° 07-2018-MPH/54-NRRC, de fecha 20 de febrero de 2018, referente a la Liquidación Financiera, y demás actuados remitidos por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; indicando que el expediente de Liquidación Física-Financiera consta de **Cinco (05) tomos** con un número total de **2,094 folios**, los mismos que constituyen antecedentes de la presente Resolución correspondiente al Proyecto: **2.325287 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SANCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, SECUENCIA FUNCIONAL: **156**, ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2017, por la modalidad de Administración Directa, con financiamiento del Programa **TRABAJA PERÚ**, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

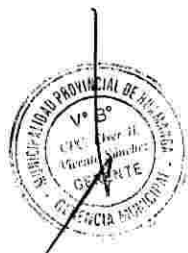
Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 011-2018-MPH/A, de fecha 10 de enero de 2018, se dispone la delegación de competencias al Gerente Municipal, CPC. Elver Henry Vicente Sánchez, con eficacia anticipada al 03 de enero de 2017, de las atribuciones establecidas en los numerales 20) en lo que corresponde a la delegación de atribuciones administrativas y 23) para celebrar actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en sujeción estricta de lo dispuesto por los numerales 74.3 y 1) del artículo 75° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, de conformidad a las Normas que regulan la ejecución de las obras públicas, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; es pertinente la aprobación mediante acto Resolutivo de la Liquidación Física y Financiera de obras ejecutadas por esta Municipalidad;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 576-2016-MPH/A, de fecha 05 de setiembre de 2016, se aprueba la Viabilidad del Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (código SNIP N° 361985): **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SANCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de **S/ 301,540.80** (Trescientos un mil quinientos cuarenta con 80/100 Soles);

Que, en la fecha 26 de julio de 2017, se suscribe el Convenio de Ejecución del Proyecto N° 05-0009-AC-87, entre el Programa para la generación de empleo Social Inclusivo “TRABAJA PERÚ” (Programa) representado por el Jefe de la Unidad Zonal-Ayacucho Sr. Edilberto Misaico Vilchez, y la Municipalidad Provincial de Huamanga (Organismo Ejecutor) representado por su Alcalde Med. Salomón Hugo Aedo Mendoza; estableciéndose las condiciones de financiamiento que el programa otorga al Organismo ejecutor para la ejecución del Proyecto: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SANCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, con un costo Total de **S/ 376,807.66** (Trescientos setenta y seis mil ochocientos siete con 66/100 Soles); siendo financiamiento del Programa Trabaja al 100%;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 143-2017-TR, el Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo, aprueba la transferencia financiera del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivos "Trabaja Perú", a favor de los Organismos Ejecutores, correspondiendo para el Proyecto: **“CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN PROLONGACION DE AV. 26 DE ENERO Y JR. JOSE OLAYA DEL AA.HH. WARI ACCOPAMPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, una transferencia financiera de **S/ 376,807.66** (Trescientos setenta y seis mil ochocientos siete con 66/100 Soles);



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 511-2017-MPH/A, de fecha 22 de agosto de 2017, se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del año fiscal 2017, por transferencia financiera del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo **“Trabaja Perú”**; considerando para el Proyecto: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SANCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de **S/ 376,808.00** (Trescientos setenta y seis mil ochocientos ocho con 00/100 Soles), con fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias;



Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 084-2017-MPH/CRAET, de fecha 31 de agosto de 2017, se aprueba el Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SANCHEZ Y**

**JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO**", por el monto de **S/ 376,807.66** (Trescientos setenta y seis mil ochocientos siete con 66/100 Soles), con un cronograma de ejecución de 65 días hábiles, siendo la modalidad de ejecución por Administración Directa;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 087-2017-MPH/CRAET, de fecha 31 de agosto de 2017, se aprueba el Cuadro de Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestal del Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SANCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, por el monto de **S/ 376,808.00** (Trescientos setenta y seis mil ochocientos ocho con 00/100 Soles), con un cronograma de tres meses, para su ejecución por la modalidad de Administración Directa, en el año fiscal 2017, con fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 109-2017-MPH/CRAET, de fecha 13 de diciembre de 2017, se aprueba la Modificación del Cuadro de Presupuesto Analítico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SANCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, por el monto de **S/ 376,807.66** (Trescientos setenta y seis mil ochocientos siete con 66/100 Soles), para su ejecución por la modalidad de Administración Directa, en el año fiscal 2017;

Que, mediante Resolución Directoral N° 026-2015-TP/DE, de fecha 17 de marzo de 2015, se aprueba la Guía Técnica para los Organismo Ejecutores de Obra, Residentes de Obra y Supervisores de Obra, en el marco de los Convenios con el Programa **"TRABAJA PERÚ"**; por lo cual se tomó en cuenta las disposiciones de la Guía en mención para la presentación de información Física y Financiera correspondiente al Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SANCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, ejecutado en el año 2017;

Que, en conformidad a la Directiva para la Formulación, Evaluación, Ejecución Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga, aprobado con Decreto de Alcaldía N° O35-2016-MPH/A, de fecha 23 de diciembre de 2016, la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, programó, organizó y verificó el proceso de Liquidación de la Obra: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SANCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA**



- **AYACUCHO**", ejecutado en el año 2017, considerándose las disposiciones de la Directiva en mención para la formulación de la Liquidación Financiera ;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 785-2017-MPH/A, de fecha 29 de diciembre de 2017, se conforma la Comité de Verificación, Recepción de la Obra: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SANCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**;

Que, según Acta de Verificación y Recepción de Obra, suscrita en la fecha de 18 de enero de 2018, la Comisión ha constatado y determinado la conformidad de acuerdo al Informe Final, y luego de la certificación del Supervisor de que lo ejecutado se ha ceñido a lo dispuesto por los planos y especificaciones técnicas aprobadas y demás normas legales vigentes, salvo vicios ocultos; por lo que se procedió a levantar el Acta y dar por concluida la ejecución del Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SANCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**;

Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos cumplió con emitir el Informe Final de Liquidación Física y Financiera, de la Obra: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SANCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, siendo necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondientes; dentro del siguiente detalle:

### 1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	METRADO PROGRAMADO	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS			METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA PRINCIPAL	MAYORES METRADOS	TOTAL EJECUTADO	
01	TRABAJOS PROVISIONALES						
01.01	ALQUILER DE LOCAL PARA LA OBRA	MES	3.00	3.00	-	3.00	-
01.02	CARTEL DE OBRA IMPRESION DE BANNER DE 3.60 M X 2.40 M (SOPORTE DE MADERA)	UND	1.00	1.00	-	1.00	-
01.03	ACARREO DE AGUA PARA LA OBRA DMÁX<=50M	M3	3.00	3.00	-	3.00	-
01.04	SEÑALIZACION EN OBRA DURANTE EJECUCION	M	1794.80	1794.80	-	1794.80	-
01.05	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	UND	1.00	1.00	-	1.00	-
02	TRABAJOS PRELIMINARES						
02.01	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO NORMAL	M2	6882.00	6882.00	-	6882.00	-
02.02	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	GLB	1.00	1.00	-	1.00	-
02.03	ACARREO DE AGREGADOS 50M<D<100M	M3	240.00	240.00	-	240.00	-
02.04	ACARREO DE CEMENTO 50 < D < 100M	UND	447.00	447.00	-	447.00	-
03	ADECUADA COBERTURA DE ALCANTARILLADO						
03.01	TRABAJOS PRELIMINARES						
03.01.01	TRAZO, REPLANTEO Y NIVELACION EN REDES DE ALCANTARILLADO, CANALES Y VIAS (03 VECES: INICIAL, DURANTE LA OBRA Y FINAL)	M2	897.40	897.40	-	897.40	-

<b>03.02</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>						
03.02.01	EXCAVACIÓN PARA BUZONES EN TERRENO NORMAL H MÁX<= 1.50M	M3	25.65	25.65	-	25.65	-
03.02.02	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA TUBERÍAS APROM=0.60 HMÁX<= 1.00M EN TERRENO NORMAL MANUAL	M	406.60	406.60	-	406.60	-
03.02.03	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA TUBERÍAS APROM=0.60 HMÁX<= 2.00M EN TERRENO NORMAL MANUAL	M	897.40	897.40	-	897.40	-
03.02.04	REFINE Y NIVELACIÓN DE ZANJA TN P/TUB 8" - 10" HASTA 2.5 0M DE PROFUNDIDAD	M	897.40	897.40	-	897.40	-
03.02.05	CAMA DE APOYO EN FONDO DE TUBERIA E=10 CM.	M	897.40	897.40	-	897.40	-
03.02.06	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE PARA SER UTILIZADO EN RELLENOS D<50M	M3	1013.31	1013.31	-	1013.31	-
03.02.07	RELLENO COMPACTADO ZANJAS CAPAS E 0.15M C/MAT. PROPIO INC. PLANCHA COMP. ANCHO = 0.60M, H<2.50M INC ZARANDEO	M	897.40	897.40	-	897.40	-
03.02.08	ACARREO DE MATERIAL DE DESMONTE	M3	243.34	243.34	-	243.34	-
03.02.09	ELIMINACIÓN DE MAT.EXCED.C/VOLQUETE DE 15 M3 CARGUIO MANUAL D<= 5KM	M3	243.34	243.34	-	243.34	-
<b>03.03</b>	<b>BUZÓN DE CONCRETO ARMADO</b>						
03.03.01	BUZÓN DE CONCRETO D=1.20M, H=1.50M, E=0.20M	UND	7.00	7.00	-	7.00	-
03.03.02	FABRICACION DE TAPAS PARA BUZÓN DE CONCRETOFC= 245 KGM2 D=1.50M, E=0.20M	UND	7.00	7.00	-	7.00	-
<b>03.04</b>	<b>SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS</b>						
03.04.01	RETIRO DE TUBERIA CSN D=4"	UND	70.00	70.00	-	70.00	-
03.04.02	RETIRO DE TUBERIA CSN D=6" A 8"	UND	153.00	153.00	-	153.00	-
03.04.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC- U UF ISO 4435 DN 200MM INCLUYE ANILLO	M	897.40	897.40	-	897.40	-
<b>03.05</b>	<b>CONEXIONES DOMICILIARIAS</b>						
03.05.01	CONEXIONES DOMICILIARIAS SIMPLE DE DESAGÜE INCLUYE CAJA Y TAPA DE C A HASTA L=3.0M 160/200 MM	UND	92.00	92.00	-	92.00	-
<b>03.06</b>	<b>PRUEBA HIDRAULICA</b>						
03.06.01	PRUEBA A ZANJA ABIERTA P/TUBERIA DESAGUE 8"	M	897.40	897.40	-	897.40	-
03.06.02	PRUEBA ZANJA TAPADA P/TUB.DESAGUE 8"	M	897.40	897.40	-	897.40	-
<b>04</b>	<b>ADECUADA COBERTURA DE AGUA POTABLE</b>						
<b>04.01</b>	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>						
04.01.01	TRAZO Y REPLANTEO EN TERRENO NORMAL CON EQUIPO- OBRAS LONGITUDINALES	M2	317.28	317.28	-	317.28	-
<b>04.02</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>						
04.02.01	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA TUBERÍAS APROM=0.50 HMÁX<= 0.60M EN TERRENO NORMAL MANUAL	M	404.25	404.25	-	404.25	-
04.02.02	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA TUBERÍAS APROM=0.60 HMÁX<= 1.00M EN TERRENO NORMAL MANUAL	M	793.20	793.20	-	793.20	-
04.02.03	REFINE Y NIVELACIÓN DE ZANJA TN P/TUB AGUA HASTA 6"	M	793.20	793.20	-	793.20	-
04.02.04	CAMA DE APOYO EN FONDO DE TUBERIA E=10 CM.	M	793.20	793.20	-	793.20	-
04.02.05	RELLENO COMPACTADO ZANJAS CAPAS E 0.15M C/MAT. PROPIO INC. PLANCHA COMP. ANCHO = 0.60M, H<2.50M INC ZARANDEO	M	793.20	793.20	-	793.20	-
04.02.06	ACARREO DE MATERIAL DE DESMONTE	M3	475.92	475.92	-	475.92	-
04.02.07	ELIMINACIÓN DE MAT.EXCED.C/VOLQUETE DE 6 M3 CARGUIO MANUAL D<= 5KM	M3	61.87	61.87	-	61.87	-
<b>04.03</b>	<b>SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS</b>						
04.03.01	RETIRO DE TUBERIA CSN D=4"	UND	698.30	698.30	-	698.30	-
04.03.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC-U UF ISO 4422 C-10' DN 110MM PARA AGUA INC. ANILLO	M	793.20	793.20	-	793.20	-
<b>04.04</b>	<b>SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS</b>						
04.04.01	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE 4"	UND	1.00	1.00	-	1.00	-
04.04.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION PVC KM 110 MM UF	UND	2.00	2.00	-	2.00	-
04.04.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE F*DUCTIL DN 110mm X 110mm	UND	5.00	5.00	-	5.00	-
04.04.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CRUZ PVC C-10 200X 110 MM UF	UND	2.00	2.00	-	2.00	-
04.04.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO F*DUCTIL DN 110mm X 45"	UND	4.00	4.00	-	4.00	-
04.04.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPON PVC C-10 110 MM UF	UND	5.00	5.00	-	5.00	-
04.04.07	DADO DE ANCLAJE PARA ACCESORIOS DE AGUA DE 3" Y 4"	UND	19.00	19.00	-	19.00	-
04.04.08	RETIRO DE TUBERÍA CSN D=4"	UND	1.00	1.00	-	1.00	-

04.04.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDRANTES TIPO POSTE HD - 2 BOCAS 110MM UF	UND	1.00	1.00	-	1.00	-
04.05	CONEXIONES DOMICILIARIAS						
04.05.01	REPOSICION DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA	UND	92.00	92.00	-	92.00	-
04.05.02	CONEXIÓN Y EMPALME A RED DE AGUA HASTA D=4" INCLUYE ACCESORIOS	UND	92.00	92.00	-	92.00	-
04.06	PRUEBA HIDRAULICA						
04.06.01	PRUEBA HIDRAULICA Y DESINFECCIÓN DE TUBERÍA DE AGUA POTABLE	M	793.20	793.20	-	793.20	-
05	OTROS						
05.01	KIT DE HERRAMIENTAS	UND	1.00	1.00	-	1.00	-
05.02	SUMINISTRO DE PLACA RECORDATORIA SEGUN DISEÑO Y CALIDAD (30CM Y 42 CM) INCLUIDO MURETE SEGUN DISEÑO	GLB	1.00	1.00	-	1.00	-
06	SEGURIDAD EN OBRA Y CAPACITACIONES						
06.01	SEÑALIZACIONES PREVENTIVAS E INFORMATICAS	UND	4.00	4.00	-	4.00	-
06.02	KIT DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	UND	1.00	1.00	-	1.00	-
06.03	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO	UND	1.00	1.00	-	1.00	-
06.04	IMPLEMENTACION DE TALLERES DE CAPACITACION PARA OBRAS DE SANEAMIENTO	GLB	1.00	1.00	-	1.00	-
07	MITIGACION AMBIENTAL						
07.01	MITIGACION POR IMPACTO NEGATIVO EN EL AIRE (RUIDO, POLVOS, OLORES Y GASES)	GLB	1.00	1.00	-	1.00	-
07.02	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA	M2	6,882.00	6,882.00	-	6,882.00	-

### RESUMEN DE VALORIZACIÓN FÍSICA TOTAL

VALORIZACION	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACION ACUMULADA	
		S/	%
PRINCIPAL	S/376,807.66	376,807.66	100.00%
MAYORES METRADOS		-	0.00%
ADICIONALES		-	0.00%
DEDUCTIVOS		-	0.00%
<b>VALORIZACION TOTAL FISICA DE OBRA</b>	<b>S/ 376,807.66</b>	<b>S/ 376,807.66</b>	<b>100 %</b>

## 2. CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS:

**PROGRAMA : 0073 PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERU**

**PROYECTO : 2.325287 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SANCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**

**OBRA : 4.000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE**

**FUNCIÓN : 18 SANEAMIENTO**

**DIV. FUNC. : 040 SANEAMIENTO**

**GRUPO FUNC. : 0088 SANEAMIENTO URBANO**



**SEC. FUNC.** : 0156  
**RUBRO FTO.** : 13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
**FINANCIA** : PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO "TRABAJA PERÚ"  
**MODALIDAD** : ADMINISTRACIÓN DIRECTA  
**AÑO DE EJEC.** : 2017

### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCION	COSTOS		SUB TOTAL
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
2.6.23.53	Costo de const. por adm. directa - Personal	108,278.04	0.00	108,278.04
2.6.23.54	Costo de const. por adm. directa - Bienes	151,072.60	2,400.56	153,473.16
2.6.23.55	Costo de const. por adm. directa - Servicios	627.27	56,218.00	56,845.27
<b>TOTAL EJECUTADO</b>		<b>259,977.91</b>	<b>58,618.56</b>	<b>318,596.47</b>
<b>SALDO</b>				<b>58,211.53</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO APROBADO</b>				<b>376,808.00</b>

### LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL

CTA. DIVISIONARIA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
1501.08	OTRAS ESTRUCTURAS	
1501.0805	Agua y Saneamiento	
	1501.080502 Por Administración Directa-Personal	108,278.04
	1501.080503 Por Administración Directa-Bienes	153,473.16
	(-) Saldo de materiales en Almacén (NEA N°	-24,210.80
	1501.080504 Por Administración Directa-Servicios	56,845.27
<b>TOTAL</b>		<b>294,385.67</b>

**NOTA:**

✓ Según Informe N° 022-2018-MPH-OAF-UA/RA, de fecha 16 de febrero de 2018, señala que existen saldo de materiales, siendo estos según NEA N° 001 de fecha 11/01/2018 por el importe de S/ 23,360.30 y según NEA N° 002 de fecha 11/01/2018 por el importe de S/ 850.50.

### RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2017	MONTO S/
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (TRABAJA PERU)	318,596.47
<b>TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>	<b>318,596.47</b>

### EVALUACIÓN TÉCNICA FINANCIERA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL S/
1	COSTO TOTAL VALORIZADO ACTUALIZADO	376,807.66
2	COSTO TOTAL REAL DE OBRA	294,385.67
DIFERENCIA (1-2)		82,421.99

Por las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto en el tercer párrafo del Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley N° 27444;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** APROBAR la Liquidación Física y Financiera de la Obra: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SANCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”, ejecutado bajo la modalidad de **Administración Directa**, con financiamiento del Programa **TRABAJA PERÚ**, durante el ejercicio presupuestal del año 2017, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.-** AUTORIZAR a la Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúe la rebaja contable dando el tratamiento correspondiente de acuerdo a las normas establecidas, de la Cuenta: **1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS**, Sub Cuenta: **1501.08 Otras Estructuras, 1501.0805 Agua y Saneamiento, 1501.080502.** Por Administración Directa-Personal por **S/ 108,278.04, 1501.080503.** Por Administración Directa-Bienes por **S/ 129,262.36, 1501.080504.** Por Administración Directa-Servicios por **S/ 56,845.27**; sumando un monto total de rebaja contable por **S/ 294,385.67 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 67/100 SOLES)**, contabilizada para el periodo de inversión del año 2017.

**ARTICULO TERCERO.-** DISPONER la distribución de un ejemplar de la presente Resolución a los órganos estructurados siguientes: Secretaría General, Oficina de Control Institucional, Gerencia de Desarrollo Territorial, Unidad de Contabilidad, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; con la responsabilidad asignada en el caso de pérdida o deterioro.

**ARTÍCULO CUARTO.-** NOTIFICAR la presente Resolución al Jefe de la Unidad Zonal-Ayacucho del Programa para la generación de empleo Social Inclusivo “TRABAJA PERÚ”, Ing. Edilberto Misaico Vilchez, para dar cumplimiento a la Cláusula Quinta, numeral 5.46 del Convenio de Ejecución del Proyecto N° 05-0009-AC-87.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
CPC. Elver Henry Valente Sánchez  
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Ayacucho 21 FEB 2018

Oficio Circ. N° 508 2018 UTD-SG-MPN

SEÑOR: SUB GERENCIA DE SISTEMAS

Para su conocimiento y fines consiguientes remito a Ud. copia  
del original de: R.G.M.D. 041 2018 MPN/GM

de fecha: 21 FEB 2018

La presente copia constituye la Transcripción oficial de dicha Resolución  
expedida por esta Institución

Atentamente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
SECRETARÍA GENERAL  
Unidad de Atención al Ciudadano Gestión Documental y Archivo

Lic. Karol Riveros Taco  
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
SUB GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA

21 FEB 2018

Hora: \_\_\_\_\_ Folios: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_ N° Reg: \_\_\_\_\_